## TENGO UNA MINUSVALIA DE UN 67% POR SORDERA, Q ME DEDUCEN

| POR LA COMPRA DE UN COC<br>Escrito por evita - 09/07/2010 07:13   |
|---|
| Hola! buenos dias.  |
| tengo 19 años, tengo mi certificado de minusvalia con un 67%, por sordera. Teng entendido q por mi discapacidad el iva se me bajaria a un 4% pero en el concesionario me dicen q solo estoy exento del impuesto de matriculacion. Que lo del 4% es solo para personas sin movilidad |
| Necesito una respuesta en breve-  |
| Muchas gracias  |
|   |
| Re: TENGO UNA MINUSVALIA DE UN 67% POR SORDERA, Q ME DEDUCEN POR LA COMPRA DE UN COC Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/07/2010 10:17   |
| Hola evita.   |
| En tu caso el concesionario tiene razón.  |
| Con una minusvalía superior al 33% tienes derecho a la exención del impuesto de matriculación del coche nuevo que te compres.   |
| Sin embargo, para beneficiarte también del Iva reducido al 4% tendrías que tener acreditada también la movilidad reducida.  |
| En esos enlaces que te hemos indicado puedes encontrar más información y consultas sobre este tema.   |
| Esperamos que te sea de ayuda.  |
| Salu2!  |
|   |
|   |